

Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento



TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)

POR INSERCIÓN

| | |
|--------------------|---------------|
| Una plana | 1.500 pesetas |
| Media plana | 750 id. |
| Cuarto plana | 375 id. |
| Línea | 15 id. |

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias 750 ptas

Extranjero 1.250 •

Pago anticipado

Año XLIX

Número suelto: 40 ptas. Año corriente

• • 80 • • atrasado

Núm. 2.897

DEPÓSITO LEGAL. ML.-I-1958

Coop. Gráfica Melillense.—Sor Alegría, 3.—Melilla 1986

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría)

11 DE DICIEMBRE DE 1986

HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado, de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13. Depositaría de fondos de 10 a 13 de consulta en los Negociados, de 9 a 13. Registro, de 10 a 13.

en propiedad de 12 plazas de Auxiliares de Administración de este Ayuntamiento, y a la vista de los requisitos exigidos, son admitidos y excluidos a la citada oposición, los que a continuación se citan:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.— Acebo Castaño, Angel
- 2.— Acuña Montero, Juan Antonio
- 3.— Aguilar Requena, Fco. Pedro
- 4.— Aguilera Medina, Cristóbal
- 5.— Agulló Padilla, M.ª del Carmen
- 6.— Alemany López, M.ª Dolores
- 7.— Alvaro Navarta, Josefa
- 8.— Antequera Sánchez, José Ramón
- 9.— Attias Romero, Celia E. A.
- 10.— Aragón Plaza, José Manuel
- 11.— Avellaneda Ruiz, Guadalupe
- 12.— Avala Galdeano, Sebastián
- 13.— Ballesteros Cobos, Rosa
- 14.— Barón Aragón, Lucía
- 15.— Barrabino González, Carmen
- 16.— Bazataqui Gorgé, M.ª Dolores
- 17.— Belmonte Becerra, Antonia
- 18.— Belmonte Martínez, Miguel Ángel
- 19.— Bernal Calvo, Juan José
- 20.— Bonilla Ruiz, José Antonio
- 21.— Bueno Fernández, José Luis
- 22.— Calatrava Hernández, Juan
- 23.— Calderay Rodríguez, Eduardo
- 24.— Calderón Ramos, Mariano
- 25.— Callejón Pérez, Luis
- 26.— Gamas Campoy, Gabriel
- 27.— Cañadas Madrid, Ana María
- 28.— Capilla Cantero, Pilar

A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores al «BOLETIN OFICIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA», que el pago de la cuota correspondiente al año 1987, debe efectuarse antes del día 31 de Diciembre de 1986, causando baja automática en caso de impago.

El importe anual es de 750.— pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO DE PERSONAL

Oposición Libre para Provisión en Propiedad de doce Plazas de Auxiliares de Administración de este Ayuntamiento.

Expirado el plazo de presentación de instancias, solicitando participar en oposición libre, para provisión

- 29— Casanova Navas, Ana María
 30— Castillo Caro, África M.^a
 31— Cazorla Hernández, Agustín José
 32— Centeno Morales, José Carlos
 33— Céspedes Mercado, José Luis
 34— Collado Martín, Juan José
 35— Conde Polo, Francisco
 36— Cruces Galiano, Juan Manuel
 37— Contreras Fernández, Julia
 38— Cortés Ortíz, Antonio
 39— Cotorruelo Domínguez, Miguel Ángel
 40— Crespillo Salas, José Antonio
 41— Cuenca García, Jorge Juan
 42— Delgado García, M.^a Magdalena
 43— Díaz López, José
 44— Díaz Torres, Josefina
 45— Escolano García, José Eusebio
 46— Espiña Garvajal, Eduardo
 47— Fernández Cano, Tomás Andrés
 48— Fernández López, Antonio
 49— Fernández Rodríguez, Pedro
 50— Fernández Ruiz, M.^a del Carmen
 51— Ferre Martín, José Miguel
 52— Franco Cano, Adriana
 53— Franco Nieto, M.^a Teresa
 54— Freixinet Imbroda, José
 55— Galindo Moreno, Celia
 56— García Casares, M.^a Elena
 57— García García, M.^a José
 58— García Gómez, Encarnación Isabel
 59— García González, Marcial
 60— García Jaime, Mercedes
 61— García Marín, Rosa María
 62— García Torres, Francisco José
 63— García Vázquez, Milagrosa
 64— Garrido García, Antonio
 65— Garrido Puga, Carmen Encarnación
 66— Genovés Pujol, Mercedes
 67— Gil Huerto, M.^a Carmen
 68— Ginés Gutiérrez, Ángel
 69— Gómez Anes, Antonia
 70— González González, Inmaculada
 71— González Mayor, Antonia
 72— González Rodríguez, Antonia
 73— González Torranzo, M.^a Paz
 74— Guiérrez Consuegra, Ana Rosa
 75— Guzmán Segura, José M.^a
 76— Heredia Jiménez, José Luis
 77— Heredia Puerto, M.^a Carmen
 78— Hernández González, Enrique
 79— Hierro Moreno, Margarita
 80— Infante Moreno, José Juan
 81— Lafuente Ruiz, M.^a Isabel
 82— León Fernández, Alejandra
 83— López Caño, M.^a Soledad
 84— López López, Concepción
 85— López Llamas, Ángel
 86— Luque Suárez, Silvia
 87— Llamas González, Angela
 88— Madrid Cohen, M.^a Pilar
- 89— Martín Martín, Eduardo
 90— Martín Palma, M.^a Inmaculada
 91— Martín Cuello, M.^a Pilar
 92— Martínez Benítez, Ángel
 93— Martínez Casado, Isabel
 94— Martínez Casado, José Luis
 95— Martínez López, M.^a del Carmen
 96— Martínez Miguel, José Manuel
 97— Martínez Perucha, Luis Miguel
 98— Migallón Aguilar, Isabel María
 99— Millán García, María
 100— Millán Reyes, M.^a del Carmen
 101— Moh Guzmán, Antonio
 102— Moh Guzmán, Silvia Isabel
 103— Mohamed Haddu, Aixa
 104— Mohand Tahar, Belaid
 105— Molina Ubeda, Francisco
 106— Moñino Notario, José María
 107— Morales Villa, Fernando S.
 108— Morata Berrocal, Rosa María
 109— Morata Soler, Antonio José
 110— Moreno Martín, Francisco
 111— Moreno Mercader, Encarnación
 112— Mosquera Ballesteros, M.^a Cruz
 113— Moya García, Diego Miguel
 114— Navarro Gil, José María
 115— Navas Vico, Pedro
 116— Negro Guerrero, José
 117— Nevado Ballesteros, Carlos
 118— Nieto Merchán, Valentina
 119— Nieto Ramírez, Ana Cristina
 120— Olea Delgado, Virgilio
 121— Ortas Zaragoza, Susana
 122— Ortega López, Andrés Miguel
 123— Pérez Cobos, Ignacio Jesús
 124— Pérez López, Luis Miguel
 125— Pérez Molina, Dolores María
 126— Pérez Rodríguez, José María
 127— Pérez Rivas, Ana M.^a
 128— Piñero Delgado, Diego
 129— Quesada Carrasco, Eduardo
 130— Rabago León, Francisca Pilar
 131— Ramírez Espinar, Rosa Isabel
 132— Regalón López, Rafael
 133— Reina García, Josefina
 134— Rico Tortosa, Juan
 135— Robleda Barros, María Jesús
 136— Rodríguez López, Asunción
 137— Rodríguez Vega, Catalina
 138— Romera López, Ana María
 139— Ros Candeira, María Luisa
 140— Rosa Rodríguez, Manuel
 141— Ruiz López, Andrés
 142— Ruiz Luna, Isabel
 143— Salvador Miras, Esperanza
 144— Sánchez Delgado, Inmaculada
 145— Sánchez Muñoz, Pedro Antonio
 146— Sánchez Orellana, Matilde
 147— Santos Jiménez, M.^a Pilar
 148— Sarmiento Zea, Luis Jesús

- 149— Segado Durán, Mercedes
 150— Serón González, Trinidad María
 151— Serrano Darder, Elalia
 152— Soler Calderay, M.^a Angeles
 153— Soler Jiménez, Silvia
 154— Soler Martínez, Josefina
 155— Soria Palencia, Francisco
 156— Tabernero Gurría, Juan Salvador
 157— Ubago Cossío, Emilio Eco.
 158— Ubieto Garcés, Juan Luis
 159— Valderrama Alberola, Mario
 160— Vicente Gestoso, Ana Aparecida
 161— Villanueva Barrero, Ana María
 162— Muñoz Fernández, Antonia María

ASPIRANTES EXCLUIDOS**Ninguno**

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundadas la inclusión o exclusión citada, puedan interponer recurso ante el Ilmo. Sr. Alcalde en plazo de 15 días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 1 de diciembre 1986

(1) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla**FUNDACION MUNICIPAL SOCIO-CULTURAL**

Por acuerdo de la Junta Rectora de esta Fundación de fecha 21 de Noviembre del año en curso, sale a concurso, entre los Ordenanzas del Excmo. Ayuntamiento y Conserjes de Grupos Escolares, la plaza de Conserje del Centro Cultural Federico García Lorca.

Los interesados podrán presentar instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente y cuantos méritos estimen oportunos. El plazo de presentación de instancias y documentación será de diez días a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 9 de Diciembre de 1986.

(2) El Vicepresidente de la Fundación.

Juzgado de Distrito de Melilla**Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 400-85**

En pro videncia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mina Mohamed Haddu, natural de Casablanca, de 25 años, hija de Mohamed y Fatma, soltera, camarera, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Perjudicada,

compareza ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de Enero y hora de las 10,10 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndola que deberá comparecer acompañada de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la reseñada, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 5 de Diciembre de 1986.

(3) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Ministerio de Educación y Ciencia**DIRECCION PROVINCIAL**

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Melilla, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y económicas de las distintas obras correspondientes al Programa de Inversiones de este Organismo, cuya adjudicación se realizará por el sistema de contratación directa.

1.— Obras de adaptación en el C. P. «Anselmo Pardo».

Presupuesto de contrata: 2.734.142 pesetas

Plazo de ejecución: 2 meses

2.— Reparaciones y Reformas en el Centro de Educación Permanente de Adultos.

Presupuesto de contrata: 4.358.673 pesetas

Plazo de ejecución: 1 mes

3.— Obras de Remodelación para Educación Infantil en el C.P. «Reyes Católicos».

Presupuesto de contrata: 499.645 pesetas

Plazo de ejecución: 1 mes

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial, calle Cervantes, 6 durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentaciones de proposiciones: Finalizará el próximo día 12 de Diciembre a las 12 h.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, calle Cervantes, 6. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Económica. En dicho sobre se hará constar de forma inequívoca el título de las obras la que se concurre.

En el sobre B), Administrativa, en la forma determinada en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Melilla, 5 de Diciembre de 1986.

(4) La Directora Provincial, Firmado: Myriam Couvidat Suder.

Tercio Gran Capitán 1.^o de la Legión**J. CONTRATACION
A N U N C I O**

Para la Adquisición por contratación Directa con Promoción de Ofertas de Artículos de Alimentación, Limpieza e Higiene de la Tropa para el mes de Febrero de 1987.

Hasta las 12 horas del día 5 de Enero de 1987 se admiten proposiciones, que se entregarán en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio Gran Capitán 1.^o de La Legión.

Las ofertas se entregarán en duplicado exemplar, en impresos facilitados en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio, como asímismo vendrán debidamente firmadas y reintegradas, en sobres cerrados y lacrados.

Igualmente en sobres cerrados, se entregarán las documentaciones siguientes: Licencia Fiscal, Justificante de estar al corriente de los Subsidios y Seguros Sociales, Declaración Jurada de no estar incluido en ninguna de las incompatibilidades en el momento de la entrega del D. N. I. o similar.

Ambos sobres deberán dirigidos al Ilmo. Señor Coronel Jefe del Tercio Gran Capitán I de la Legión.

La relación de los artículos a contratar está a disposición de los interesados en el Negociado de la J. Contratación de esta Unidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 4 de Diciembre de 1986.

(5) El Tcol. Mayor, Fdo: Juan Tejedor del Saz.

Juzgado de Distrito de Melilla**Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 1678-86**

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones, el Señor Juez de Distrito, ha acordado la citación de Bouzit Amar Choulita, de 40 años de edad, natural de Farhana (Marruecos), hijo de Amar y Mimuna, y a Mustafa Arahou, de 27 años, natural de Farhana (Marruecos), hijo de Haddi y Fatima, casado, pintor y ambos en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de perjudicado y denunciado el primero y denunciado el segundo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 15 de Enero y hora de las 11,30 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de pruebas de que intentan valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 4 de Diciembre de 1986.

(6) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Melilla**E D I C T O****CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo acordado, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia del partido, en proveído de esta fecha, recaido en los autos de Separación conyugal, seguidos al número 357 de 1986, a instancia de Doña Nasal Levy Cohen, representada por el Procurador Don Francisco Aguilera Merchán, contra Don Shimon Dahan Senegar y el Ministerio Fiscal; se emplaza a Vd., para que en el término de veinte días, comparezca en autos, personándose en forma y conteste la demanda, bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don Shimon Dahan Senegar, en ignorado paradero, estando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda y documentos, libro el presente en Melilla a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

(7) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Juzgado de Distrito de Melilla**E D I C T O**

Don Angel Gallego Hernández, Magistrado - Juez de Distrito de Melilla.

Hago Saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición, en los que ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia — En Melilla a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. Habiendo visto el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Distrito Don Angel Gallego Hernández los precedentes autos de juicio de cognición sobre reclamación de cantidad, seguidos a instancia de Comercial Industrial Inmobiliaria Melillense S.A. C.O.I.M.E.S.A., cuyo domicilio social no consta, representada por el Procurador D. Juan Torreblanca Galanha y asistida del letrado Don Eduardo León Solá, contra don Felix Antoniano González, mayor de edad, casado, funcionario, vecino de Cádiz, con domicilio en calle de García Carreras 43, piso 11, letra A, y FALLO: Que estimando íntegramente la demanda formulada por Comercial Industrial Inmobiliaria Melillense S.A., representada por el Procurador don Juan Torreblanca Galanha, contra don Felix Antoniano González, debo condenar y condeno a este último a que pague a la entidad demandada la suma de doscientas quince mil pesetas, intereses legales de la misma desde la fecha de presentación de la demanda hasta su completo pago, con expresa imposición de

las costas de este juicio. Firme esta sentencia dedúzcase testimonio de la misma al que se acompañará el talón y acta de protesto originales que acompañan a la demanda, y elevense al Juzgado de Instrucción del Partido por si los hechos fueran constitutivos de delito.— Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.— A. Gallego.— firmado y rubricado.“

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado en rebeldía don Félix Antoniano González, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido el presente en Melilla a dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

(8) P. S. M. El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Juzgado de 1.^a Instancia Número 16 de Madrid

E D I C T O

El Magistrado-Juez de 1.^a Instancia Número Dieciséis de los de Madrid.

Hace Saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el núm. 1.644 de 1984 a instancia de «Industrias y Confecciones, S. A.» (INDUYCO, SA), contra Don Antonio Cobos Puertas, vecino de Melilla, ha acordado a petición de la parte actora sacar a subasta pública el derecho de traspaso embargado a dicho demandado en dicho procedimiento, con las formalidades, condiciones y requisitos establecidos en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tendrá lugar, por primera vez, el día 20 de enero de 1987, y su tipo será el de tasación pericial, de 15.375.000 pesetas.

Para el caso de que quedara desierta la anterior, se celebrará segunda subasta el día 21 de febrero del mismo año y su tipo será el 75 por ciento del de aquella. Si también ésta quedara desierta, se celebrará tercera subasta sin sujeción a tipo el día 23 de Marzo del mismo año.

Todas ellas en la Sala audiencia de este Juzgado, a las once horas de los días indicados.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos expresados en la 1.^a y 2.^a

Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento del tipo de la subasta, en las 1.^a y 2.^a. En la 3.^a subasta será del tipo de la 2.^a. Se reservará en depósito las consignaciones efectuadas por los postores que hayan cubierto el tipo de subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de consignar el resto del precio ofrecido, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas en evitación de quiebra.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

• Derechos de traspaso pertenecientes al demandado sobre el local comercial denominado Cobos situado en la calle General O'Donnell número 23 de Melilla, con una superficie aproximada de 150 m². Distribución, — acceso escaparates a fachada 2 — de paso 2 — tienda planta cuadrangular trastienda y servicios, Límites / frente, calle O'Donnell, izquierda, medianería, derecha, medianería y fondo finca matriz. Titularida, pertenece a D. Jacob Benarroch Tutay».

Dado en Madrid a diecisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

(9) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Boletín



Oficial

del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)

POR INSERCIÓN

| | |
|--------------------|---------------|
| Una plana | 1.500 pesetas |
| Media plana | 750 id. |
| Cuarto plana | 375 id. |
| Línea | 15 id |

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

| | |
|----------------------------|----------|
| Melilla y provincias | 750 ptas |
| Extranjero | 1.250 |

Pago anticipado

Número suelto: 40 ptas. Año corriente

Año XLIX

• • 80 • • atrasado Núm. 2.897 adicional

DEPÓSITO LEGAL. ML. - I - 1958

Coop. Gráfica Melillense.—Sor Alegría, 3.—Melilla 1986

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría) ||

12 DE DICIEMBRE DE 1986

HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado, de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13. Depositoría de fondos de 10 a 13 de consulta en los Negociados, de 9 a 13 Registro, de 10 a 13.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores al «BOLETIN OFICIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA», que el pago de la cuota correspondiente al año 1987, debe efectuarse antes del día 31 de Diciembre de 1986, causando baja automática en caso de impago.

El importe anual es de 750.— pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

INTERVENCION

EDICTO

Expediente de modificación de créditos número 2, del Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento de la Ciudad, correspondiente al presente ejercicio

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, adoptó entre otros acuerdos, el de modificación de créditos número 2 del Presupuesto Ordinario, en los siguientes términos:

—Aumento de gastos: 1º Suplemento de Créditos: Se suplementan distintas partidas del Estado de Gastos con un total importe de 108.013.740 pesetas — «Habilitación de créditos extraordinarios: Se habilita un crédito para la adquisición de un ordenador sistema 38, modelo I B M. por un importe de 40.690.509 pesetas, siendo el importe total de este aumento de gastos 148.704.249 pesetas.

—Financiación: 1º con cargo a sobrantes de partidas cuyas consignaciones lo permiten 34.185.256 pesetas y 2º con cargo a mayores ingresos sobre consignaciones previstas en el presupuesto ordinario 139.799.121. Asimismo se deducen de los ingresos previstos en el presupuesto 25.280.128 pesetas al ser de menor valor el préstamo que se precisa concertar con Banco de Crédito Local de España, para construcción de un Matadero Municipal. El total importe de esta financiación es de 148.704.249 pesetas, igual al aumento de gastos, por lo que el presupuesto definitivo queda parificado con esta incorporación crediticia.

Asimismo y conforme previene el artículo 427 del Real Decreto Legislativo número 781-86, de 18 de abril, también se somete a exposición pública dos operaciones de créditos contenidas en la modificación de créditos que antecede. La primera servirá para financiar la adquisición de un ordenador I.B.M. sistema 38, que pretende adquirir este Ayuntamiento, por un

importe máximo de 40.690.509 pesetas, siendo las características de este préstamo que se concertará con el Banco de Crédito Local de España, las vigentes en el momento de la formalización de la escritura, y la siguiente operación de crédito a concertar también con el Banco de Crédito Local de España por importe de 22.285.423 pesetas, para financiar parcialmente la construcción de un Matadero Municipal, tendrá como condiciones financieras, las vigentes en el momento de su formalización.

Este expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si no se producen reclamaciones.

Lo que se hace público por término de 15 días hábiles, para reclamaciones en su caso.

Melilla, 12 de Diciembre de 1986.

(1) El Secretario General, Fdo: Alfredo Meca.

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de notificación.— Juicio Faltas 374-85

Por la presente se notifica a Habiba Abdelhuhed Embarek y a Najia Hafdi, que en los autos de la referencia se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«FALLO: Que lebo absolver y absuelvo libremente a Habiba Abdelhuhed Embarek y a Nejia Hafdi, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a las reseñadas, expido la presente que fírmoy sello en Melilla a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

(2) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).